



Nº1 en prevención

¿Qué debes hacer si sospechas que sufres una Enfermedad Profesional?

FICHA

06

Las enfermedades laborales son aquellas causadas de manera directa por el ejercicio de la profesión o el trabajo que realice una persona, y pueden provocar algún tipo de incapacidad. Si crees que padeces este tipo de patologías, revisa los pasos que debes seguir.

Pasos sugeridos para la evaluar una enfermedad profesional

Frente a un evento de este tipo y si las condiciones lo permiten, se debe dar aviso en forma inmediata al jefe directo. Luego, se debe seguir el proceso que se detalla a continuación.

- Debes dirigirte al Centro de Atención ACHS más cercano a tu lugar de trabajo y presentar los siguientes documentos:
- Cédula de identidad del trabajador
- Carta en la que su empresa solicite que le realicen una evaluación de salud para definir si existe relación entre la actividad laboral que realizas y la patología que presentas. Debe incluir una descripción del trabajo que realizas e indicar el tiempo que llevas desarrollándolo.

Luego de la evaluación de nuestros especialistas, se establecerá el origen de la patología.

- Si la resolución acoge tu enfermedad como profesional, tendrás derecho a recibir los beneficios que la Ley Nro 16.744 contempla.
- Si se determina que la enfermedad es de carácter común, la atención otorgada en nuestro Centro Asistencial se considerará como una atención particular, por lo que se extenderá una licencia médica y deberás continuar un tratamiento a través de tu sistema previsional de salud (Fonasa o isapre)
- En esta última situación, en ACHS ponemos a tu disposición nuestra Red de Salud que presta servicios adicionales para la comunidad afiliada y tus cargas familiares.



Números de Utilidad en caso de Emergencia

AMBULANCIA

1404
ACHS131
SAMU

Información que debe indicar:

- Tipo de Emergencia: Enfermedad profesional
- Número y estado general de lesionados
- Dirección y referencia de la emergencia